

ACTA N° 002-2022

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA – CTCPC

COMITÉ DE EXPERTOS TRIBUTARIOS

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de abril de 2022, siendo las 07:00 a.m., se reunieron a través de la plataforma TEAMS, los miembros del Comité de Expertos Tributarios, para atender la convocatoria efectuada por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCPC.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Resumen de las actividades desarrolladas por Fasecolda y la NIIF sobre seguros, así como su fecha de implementación
- 2- Metodología seminario Alemán.
- 3- Comisión de estudio de área de seguros.
- 4- Activos virtuales – Criptoactivos.
- 5- Participación a través de los gremios (ANDI y FENALCO).
- 6- Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Resumen de las actividades desarrolladas por Fasecolda y la NIIF 17 sobre seguros.

El presidente del Comité, Gabriel Vásquez, realizó una breve presentación sobre el desarrollo del comité de seguros.

Frente a este tema, se estableció que cuentan con la ayuda de un equipo de expertos, quienes realizaron una relatoría y discusión frente al recorrido que ha tenido la norma de seguros NIIF 17; en la parte inicial hicieron una explicación de la hoja de ruta elaborada con la participación de los gremios, así mismo se discutieron las propuestas de Fasecolda sobre la implementación de NIIF 17, la cual entrará en vigencia en el año 2023; sin embargo se manifestó el interés de Fasecolda para que la entrada en vigencia de esta norma sea postergue para el año 2024.

De allí surgen dos temas importantes, uno de ellos gira entorno al Plan Único de Cuentas (PUC) o el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), dado que, de esta forma, se podría realizar de manera uniforme y estandarizada la presentación de la información financiera para las Compañías de Seguros. Lo cual plantea un reto, porque en Colombia se ha abandonado la idea de los planes únicos de cuentas migrando hacia la adopción de taxonomías. No tanto a nivel regulatorio, porque el IASB no lo hace, pero en caso de implementarse si se pudieran dar algunas guías prácticas de un manejo de información financiera unificada.

Ahora bien, en cuanto a los asuntos fiscales, se tienen dos enfoques, el primero de ellos recae sobre mantener la legislación vigente, es decir, sobre los artículos 97 (Renta Bruta en compañías de seguros generales), 98 (Reserva matemática y reserva técnica) y artículo 21-1 (conexión formal entre lo contable y lo fiscal), lo cual genera retos frente a las propuestas de medición y reconocimiento inicial de los artículos frente a la norma de seguros.

Por otro lado, el segundo enfoque es una reforma a las normas existentes, por qué algunos cambios pueden tener un alto impacto fiscal, entonces a partir de las norma actuales, se sugiere un permiso de introducción o de amortización diferida, lo que podría desbordar las normas tributarias vigentes,

para esto, se propone invitar a un miembro del Ministerio de Hacienda, ya que sería el interlocutor válido ante este escenario.

Se precisa que es muy corto el tiempo para que la norma se implemente, razón por la cual se sugiere que el cambio se de a partir del 2024.

Para el análisis de los aspectos técnicos de la norma, se propone hacer una sinergia con el Comité de Fasecolda y así decantar los efectos tributarios.

El Consejero Molano, menciona que el Director de Impuestos y Aduanas ya nombró dos delegados de la DIAN, para incorporarlos en el comité de seguros. Plantea la necesidad de las recomendaciones desde el punto de vista tributario, particularmente de los puntos sustantivos para puntualizar si se requiere una reforma de las normas tributarias para plantearlos en el Comité. Comenta que es el tercer año que se ha venido analizando la NIIF 17. De esta forma, plantea la necesidad que desde este comité se planteen las recomendaciones en materia tributaria en relación con la implementación de NIIF 17.

Oscar Torres manifiesta el manejo tributario específico que tienen los seguros, preguntando si desde la evaluación financiera de los artículos 97 y 98 se alejan de lo señalado en la NIIF 17, pues aunque esta norma estuviera vigente, para efectos tributarios aplicaría la disposición específica del Estatuto, generando preocupación de los impactos prácticos, particularmente la complejidad de controlar la diferencia entre lo contable y lo fiscal, y segundo, sí es factible adoptar para efectos tributarios lo dispuesto en la NIIF 17 .

Gabriel Vásquez – aclara que el moderador del comité comento que aún no se tienen conclusiones con base en lo observado hasta ahora. Por otro lado, manifiesta que los expertos en riesgos advierten su preocupación por el entorno económico para las compañías de seguros, pues están enfrentado problemas tales como la pandemia y la guerra de Ucrania, lo cual tiene unos costos altos para las compañías aseguradoras; y si esto se le adiciona un costo tributario, se podría afectar su situación.

Alba Lucia Orozco – Manifiesta que a partir de la reunión, considera prudente esperar que se aclaren los efectos financieros y basados en eso preparar las recomendaciones desde el punto de vista tributario, barajando opciones como suspender los efectos de la norma.

Oswaldo Pérez – Reitera lo manifestado por la Dra. Alba Lucia coincidiendo que es mejor esperar, y recuerda la experiencia de la adopción de la NIIF 16.

2. Metodología Seminario Alemán

En este punto, Gabriel Vásquez (Presidente del comité) procede a realizar una explicación amplia sobre que es el seminario alemán y como se ejecuta, quienes pueden integrarlo y que roles asumirían dentro del mismo.

El seminario alemán consiste en la escucha y compartir ideas entre los miembros de un grupo, las cuales giran en torno a un tema central, se hace una ponderación de variables que permitan llegar a nuevos escenarios de oposición, se desarrolla un trabajo en grupo, mediante el cual los participantes tienen la oportunidad de exponer sus puntos de vista y poder discutir estos con las demás personas; para así, poder construir un nuevo punto de vista con los aportes de los participantes.

Para el desarrollo del seminario Alemán, se proponen unas oficialías, mediante las cuales se pondrá un orden y darán los lineamientos para el progreso del seminario, tales como:

- El Relator, quien por lo general es una persona experta, la cual prepara el tema y hace una exposición amplia del tema que se va a tratar, aterriza las ideas centrales, desarrolla un mapa conceptual sobre el tema a discutir (por alrededor de unos 20 minutos), es elegido por el director del seminario.
- El Correlator, quien hace equipo con el relator para juzgar la metodología y la conceptualización del tema, es quien tiene la labor de controlar el tema para evitar que se desvíe el desarrollo de la idea.
- El Protocolante, es quien hace el resumen de las ideas en un plano escrito, no propiamente un acta, puede ser una grabación, videos u otras herramientas que permitan elaborar los resúmenes del seminario.

Se propone de manera sencilla y abierta a la discusión, la implementación de la metodología del seminario alemán, para que se ejecute en cada uno de los comités que se tengan a futuro, claro está que no es una imposición, por eso se deja a discusión y a decisión de todo el panel.

3. Comisión de estudio de área de seguros

Diego Casas, miembro del comité, menciona la necesidad de cuantificación desde el punto de vista contable para decantar el impacto tributario y desarrollar el estudio frente al tema de seguros, para que a partir de este insumo se construyan las propuestas en el ámbito tributario.

Para lo anterior, se propone recoger y hacer la recopilación de la información que se tiene, se plantea la ayuda de alguna persona con amplia experiencia en seguros para que, mediante su experiencia, brinde una mirada amplia y profunda sobre este punto, también se propone la inclusión de las compañías de seguros, los usuarios, el Ministro de Hacienda o el Director de la DIAN.

El unir los diferentes puntos de vista, se hará una primera fase la recopilación de información, para que, al momento en que se aborde la normativa, se realice de forma inteligente, particularmente desde el contexto de la regulación, para así entender los fenómenos y lograr simplificar la percepción, lo cual puede ser de ayuda tanto para las organizaciones, como para los usuarios.

Así las cosas, se solicita a todos los que tengan información, uno o dos protocolantes que ayuden con la mirada interna y externa para cuando se aborde la normativa relacionada, entender el contexto para luego hacer los ajustes, para simplificar la percepción de lo contable y fiscal.

Gabriel Vásquez plantea pertinente nombrar un relator experto en riesgos, desde la óptica de las compañías de seguros. Actualmente se encuentra en la búsqueda activa de este experto.

4. Activos virtuales – Criptoactivos

Juan Zuluaga interviene en la reunión, manifestando su intención de pertenecer al grupo de estudio, donde le inquietan temas como las criptomonedas ahora se están usando como método de pago con el efecto de extinguir las obligaciones, donde la normatividad no va a la misma velocidad de la evolución de los negocios, generando muchas complejidades, por ejemplo desde el punto de vista cambiario, por lo cual considera pertinente una comisión de estudio específica.

Miguel Ángel Díaz, miembro del equipo CTCP, menciona que el tema está evolucionando rápidamente, existen algunos pronunciamientos muy tímidos por parte de las autoridades. Esta dispuesto a unirse a este estudio.

Yonny Lee, menciona que a partir de la resolución de la UIAF, donde solicita el reporte de la intermediación en las operaciones con criptos, sugiriendo que este reporte sea el documento soporte desde el punto de vista tributario, y de esta forma desligar obligaciones formales como la facturación.

Gabriel Vásquez, menciona que considera pertinente separar la especulación en relación con aquellos que se dedican al tema con un enfoque empresarial. Los usuarios en el día a día cuando se transan operaciones con criptoactivos, están expuestos a unos riesgos muy altos.

Didier Andrés Marulanda menciona que el tema es bastante preocupante hay varias situaciones que llaman la atención. No hay un reconocimiento tácito en las NIIF. Existe algún acercamiento a NIIF 38 como un activo intangible identificable, se postula para ser parte y miembro del comité de estudio.

Actividades como la minería, no todos los criptoactivos tienen la misma circulación. También se pone de presente la aplicación de la NIIF 21 y sus efectos en la diferencia en cambio, en especial, si un día una criptomoneda se desaparece como se va a generar el reconocimiento de esos ingresos.

Jimmy Bolaños – Comenta que el Consejo Técnico también hizo la instalación de un comité de criptoactivos los jueves cada 15 días. Se puede hacer una presentación del comité para integración del mismo. Ellos han socializado dos documentos ejecutivos que pone en contexto a los que no son expertos en el tema.

5. Participación a través de los gremios

Gabriel Vásquez interviene indicando que es un punto que apenas se está avanzando. Es un área bastante compleja, ya que en la práctica los empresarios se enfrentan a angustias terribles, sobre todo por el impacto fiscal. Existen varios aspectos en los cuales se pueden avanzar.

Tal vez el gremio que se reconoce desde la óptica externa que tiene mejor experiencia en el campo tributario es la ANDI.

Se ha hecho los primeros acercamientos con FENALCO, que ha tenido una participación técnica muy importante, se plantea una reunión separada para poder hacer algo estructurado y oficial para definir actividades conjuntas para acercarse a la parte productiva del país.

Juan José Rodríguez, representante de la ANDI señala que desde los gremios se enfocan mucho en la legislación tributaria, muchas veces no se enfatiza en el tratamiento contable que tiene efectos tributarios.

Gabriel Vásquez precisa que la intención del acercamiento con los gremios, es que estos tengan un interlocutor válido desde lo contable en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y conocer la mirada que tienen los gremios como representantes de los empresarios, y de esta forma lograr tener un entendimiento amplio de las principales preocupaciones de los gremios. Por ejemplo, expone la complejidad que representa la administración del impuesto de Industria y Comercio que se ha convertido en un reto enorme de cumplimiento tributario, cuando se tiene operaciones en muchos municipios. De esta forma, el acercamiento tiene como objetivo generar un acercamiento con las necesidades de los empresarios.

Juan Zuluaga – Propone contratar una persona, que funja como centro integrador, señalando que él puede poner la persona, bien sea en Medellín o en Bogotá, para que sea ese elemento integrador, entre este Comité y los gremios, donde la idea es que sea generador de información. En todo caso, resalta la necesidad de definir el producto de forma coordinada con todos.

Gabriel Vásquez – Comenta que va a hablar con el Presidente del Consejo Técnico para ver cómo se puede concretar la idea.

Yonny Lee - interviene indicando que, frente a la problemática del Industria y Comercio, en el marco de algunas mesas de trabajo derivadas de la reforma tributaria del año 2021 se propuso que dentro de la facturación electrónica se incluya una casilla para la territorialidad de ICA, para con ello evitar reporte de ingresos a los territorios. A partir de esto propone retomar las propuestas del año pasado para el estudio de todos los temas y avanzar.

Juan José Rodríguez - Se ofrece a brindar contacto con Asobancaria, desde lo sectorial y desde lo regional para poder concretar un solo acercamiento, y dar soluciones a muchas de las controversias que se presentan.

6. Propositiones y varios

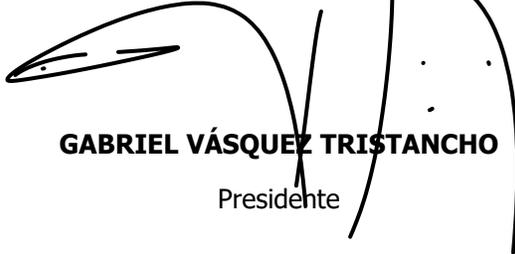
No se hacen proposiciones.

A esta reunión asistieron:

Gabriel Vásquez Tristancho
Oscar Torres Mendoza
Juan José Rodríguez Arbeláez
Jesús Orlando Corredor Alejo
Diego Cubillos Pedraza
Diego Casas M.
José Hernán Flores
Oswaldo Pérez
Orlando Rocha
Yhony Alberto Lee Yara
Jaime Monclou
Carlos Arturo Rodríguez Vera
Miguel Ángel García López
Alba Lucía Orozco
Gustavo Cote
Juan Zuluaga
Mauricio Ávila Rincón
Edgar Hernando Molina Barahona
Miguel Ángel Díaz Martínez
Astrid del Pilar Acevedo Camacho
Jimmy Jay Bolaño Tarrá
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jesús María Peña Bermúdez

Fernando González
Olga Viviana Tapias García
Jaime Enrique Zambrano Sandoval
Didier Andrés Marulanda Calderón

Siendo las 8.23 de la mañana se cierra la reunión



GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Presidente



OLGA VIVIANA TAPIAS
Secretaria

Proyectó: Olga Viviana Tapias